

Guaymas, Sonora; 2 de abril del 2009.  
Oficio Numero: SM-120/2009

C.C. REGIDORES PROPIETARIOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SON.  
P R E S E N T E.-

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por el artículo 70 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, vengo ante ustedes a informarles del movimiento jurídico que se presentó durante los meses de enero, febrero y marzo del año dos mil nueve, esto en razón de que el artículo que apenas menciono marca como una de mis obligaciones el informar trimestralmente de las representaciones legales del Ayuntamiento, así como también dar informe respecto de los asuntos en que Ayuntamiento tuviere interés jurídico.

Muy importante es aclarar que en caso de considerar necesario revisar de manera física y directa en los archivos de la dependencia a mi cargo todos y cada uno de los expedientes, hayan tenido o no movimiento jurídico en este periodo, están desde este momento a su disposición para tales efectos.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil nueve, se realizó la siguiente actividad jurídica, tanto en los Juzgados Civiles de Primera Instancia, en la Junta Permanente de Conciliación, en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común y Federal, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Juzgados de

Distrito; en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y Hermosillo los dos últimos, procediendo a describir los asuntos con mas relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en el archivo del departamento correspondiente, son importantes ya que en ellos se defienden los intereses del Ayuntamiento, solo que algunos por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos hasta en tanto se resuelvan.

## **INFORME JURIDICO PRIMER TRIMESTRE 2009. (ENERO, FEBRERO, MARZO)**

### **DESISTIMIENTOS ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**

Durante el trimestre que nos ocupa se presentaron cinco escritos solicitando al Agente del Ministerio Publico, tanto al Primero como al Segundo, tuviera por desistida a la Representante Legal del Ayuntamiento, en razón de que los daños causados al patrimonio municipal, fueron debidamente reparados.

### **DENUNCIAS ANTE EL C. AGENTE DEL M.P.**

Se presentaron tres denuncias ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común por los delitos de Daños, mismos que se cometieron en perjuicio del patrimonio municipal.

## **NOTIFICACIONES**

Se recibieron seis notificaciones, de las cuales tres fueron para el desahogo de probanzas, mismas que fueron practicadas por la Actuaría de la Junta Permanente de Conciliación de esta ciudad, notificaciones que fueron ordenadas vía exhorto por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, lo anterior con el fin de que se entere la Representante Legal del Ayuntamiento del desahogo de diversas pruebas, tanto inspecciones judiciales como confesionales y testimoniales, las cuales tendrán verificativo en la Junta ya mencionada, derivada de demandas interpuestas en contra el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora. Tres más fueron notificaciones de resoluciones (CONAGUA, M.P. FEDERAL, IMSS)

## **EMPLAZAMIENTOS**

Se practicaron tres emplazamientos a la Representante Legal del Ayuntamiento, dos de ellos por parte del Juzgado Primero Civil, derivados de jurisdicciones voluntarias (prescripción adquisitiva) y el otro por parte de la Junta Local Permanente de Conciliación (Laboral)

## **CONTESTACION DE DEMANDAS T.C.A**

En tiempo y forma se dio contestación a dos demandas interpuestas por José María Villegas Rojas y Héctor Miguel Ceballos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, encontrándose ambos expedientes en periodo de pruebas.

## **INFORMES PREVIOS AL JUZGADO DE DISTRITO**

Se rindieron cuatro informes previos ante el los diversos Juzgados de Distrito.

## **INFORMES JUSTIFICADOS AL JUZGADO DE DISTRITO**

Se rindieron seis Informes Justificados ante los diversos Juzgados de Distrito en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

## **CUMPLIMIENTO A EJECUTORIAS**

Se informó al Juzgado de Distrito competente, respecto de tres cumplimientos que se le dio a igual numero de ejecutorias.

## **CONVENIOS**

Se celebró un convenio con el C. Carlos Eduardo Osuna Salas, mismo que se presentó ante el Agente Primero del Ministerio Publico, derivado de Daños ocasionados en perjuicio del ayuntamiento de Guaymas. (RP 83)

Sin otro particular, les reitero la seguridad de nuestra consideración

**ATENTAMENTE**

**C. LIC. HORTENCIA MARCELA DIAZ FRAYDE  
SINDICO MUNICIPAL**